EDIC. 12 — PAGINAS 1ª -SECCION-

SANTA FE

Año XVII — N.o 6644 — Santa Fe, jueves 5 de Enero de 1928

Se fía mucho en la vitalidad del país, en sus fuentes naturales de riqueza, como justificando el hecho de que las instituciones de gobierno se hallen en manos indoctas o inhábiles

LA TRANSFORMACION DEL PAISAJE

Circula un concepto entre nosotros que poco a poco se ha ido adquiriendo la categoría de sentencia. "El país—se dice— se basta y se sobra con su hermosa vitalidad. Los gobiernos no necesitan hacer otra cosa que administrar bien el presupuesto. Esta es la ciencia que se le exige". Muy poca cosa, en verdad. Menos demanda de iniciativas, de talento, de conocimientos propulsivos, no se le puede pedir al estadista. Ah, no. Pero del concepto sentado y que por cierto presida la política argentina en toda su latitud, no hay otra cosa de exacto que lo que se refiere a la vitalidad. El país es vitalísimo de suyo. Lo sabemos. Y el que lo sea no impíca en manera alguna que los gobiernos se compongan de hombres indoctos, inhábiles en el manejo de la cosa pública. Precisamente, la vitalidad económica concentrada en un espacio dado, es la piedra de toque de la civilización del pueblo que la posee. La civilización como llega a entenderse hoy en día, es consciente y sabia transformación del paisaje. A este respecto, los gobernantes argentinos deberan estudiar algo de antropogeografía, es decir, de geografía humana. En la Argentina, pese a su hermosa vitalidad, hay problemas que no son rozados por las iniciativas del estadista. Por ejemplo: Los problemas de miseria que entrañan las provincias del norte, tales como Salta, Jujuy, etc. Esas provincias constituyen el miembro enfermo del país. La política práctica no lo cura. Es que conforme a la ereencia hecha comun, es suficiente con que los gobiernos administren el presupuesto. Pero ya se ve que no! Los gobiernos, para merecer el titulo de tal, es necesario que transformen el paisaje, la geografía natural en geografía humana. La vital economía del país, se reduce a la agricultura, a la ganadería, a las primeras explotaciones de toda civilización que se inicia. Hay inmensos territorios propicios. Sin embargo, y aprovechando la negligencia gubernativa en la cuestión que tratamos, el capitalismo extranjero toma posesión de las riquezas industriales. Selvas inmensas son explotadas por él en calidad de soberano y ahora por último empresas norteamericanas han intentado tomar posesión de los yacimientos petrolíferos, sobre todo en las provincias de precario, desarrollo como Salta y Jujuy. Ha sido necesario realizar un movimiento de índole patriótica para nacionalizar los yacimientos, nacionalización incompleta todavía, en cuanto que la ley se halla pendiente aún del Senado. Los gobiernos de aquellas provincias, empobrecidos, sin sentir los estímulos de los gobiernos de las provincias vecinas, no tampoco por el central o federal, sin darle importancia ultverior a la riqueza petrolífera, no tuvieron inconveniente en enajenarle los yacimientos al capitalismo extranjero. Con más ciencia de lo que es el Estado y de lo que representa el Estado como cabeza de la civilización, no lo hubieran hecho. He ahí ya una prueba de valor de nuestra tesis. El gobernante que sólo sabe administrar el presupuesto, cuidando de las entradas y de las salidas, es, en rigor, un mal gobernante. La ciencia de gobernar es otra. Llega por medio de sus iniciativas, de sus conocimientos, de leyes oportunas, a la transformación del paisaje. Es ciencia que afluye a la geografía humana.

LA VITALIDAD DE SANTA FE

La provincia de Santa Fe es una de las más vitales de la República. Tiene cuenta, no el centro fabril, sino la agricultura y la ganadería. Pero los ganaderos llevan su hacienda a los frigoríficos extranjeros establecidos en el país, sometiéndose, por necesidad, a leoninas ofertas de precio. Reconocemos que el problema planteado es vasto y que su solución no compete al gobierno provincial, sino al nacional. Lo apuntamos como factor de inquietud. Depende, sin embargo, de los gobernantes santafecinos la aproximación del desnivel económico que existe en la provincia. Al sostener, como lo hemos sostenido, de nosotros, que los gobernadores deben ser del norte y no del sur, ha sido mirando a dicho desnivel económico. Pero el hecho de que al gobernador sea del norte, importa bien poco si no se trata de un hombre realmente impuesto del problema y con las ideas precisas para transformar el paisaje. Sólo, para administrar el presupuesto, tanto da q' el gobernador sea del norte como del sur, del este como del oeste. Un gobierno inteligente en Santa Fe, puede nivelar la economía de las dos regiones en que se divide, haciendo de la provincia el primer centro acaso de la riqueza de la República, facilitando el desarrollo de las provincias del norte. La posición geográfica de la provincia es admirable. El recorrido que hacen los Ferrocarriles del Estado por todo el norte del país, concluye en Santa Fe, causa que determina fácilmente la transformación del norte o el acrecentamiento de su población y economía. Pues porque los gobernantes no han sabido ver la cuestión, los productos transportados por los citados ferrocarriles han ido a Rosario, con un recargo de fletes que es ahora cuando ha empezado a pesarse en evidencia. El punto natural de la trayectoria, que lo es Santa Fe, era desviado, en provecho del sur. Tal ha sido una de las causas de que Rosario haya aumentado su volumen desmesuradamente, mientras que la capital de la provincia continuaba siendo una aldea y el norte pradera de rebaños y tierra de agricultura. Los gobiernos practicaban, sin duda, la ciencia que se les pide, administraban el presupuesto. Pero, ¿es bastante?

SITUACION DECISIVA

Ha de comprenderse ahora, tal vez, de que la crítica que le estamos llevando al candidato irigoyenista, doctor Gómez Cello, ni es sistemática, ni superficial, ni ganas de hacerla. Es una crítica que se basa en la ciencia de gobernar y sobre todo en la geografía humana, como transformación del paisaje. La provincia, como nunca, pasa por una situación decisiva, por una de esas situaciones en que se vence o se es vencido, en que se equilibran los dos extremos del desnivel económico o el sur seguirá ejerciendo su hegemonía sobre el norte. Un gobernante sin iniciativas y que por cuenta no se de cuenta del papel que es los destinos de la República está ejerciendo la provincia de Santa Fe en el ahora mismo, contribuirá al acrecentamiento del desnivel económico, siendo el sur el que termine por arrebatarle al norte sus cualidades naturales. Ahora bien, al doctor Gómez Cello no lo discutimos en cuanto es el doctor Gómez Cello, lo discutimos en cuanto a candidato y en un instante, en una hora en que el estadista no debe ser simple recaudador de contribuciones, concretándose a administrar el presupuesto, sino que debe por medio de sus conocimientos atraerse el esfuerzo industrial al norte de la provincia, utilizando el factor que representan los Ferrocarriles del Estado y la estación fluvial ultramarina de que disponemos. Al candidato, doctor Gómez Cello, no le reconocemos esa vida intelectual. De ahí nuestra crítica y no nuestro combate. El combate por sistema, por cegadad, supone odio manifestado, y ningún odio animamos por el Dr. Gómez Cello. ¿A título de qué podríamos sentirlo?

El gobernante que le conviene a la provincia de Santa Fe, ahora como nunca, es un hombre enterado de la economía y de la geografía humana, hombre que vea que una gran parte de las cuestiones nacionales con relación siempre al norte de la República, depende de Santa Fe. ¿Lo es, por ventura, el doctor Gómez Cello? A nuestro juicio no. El electorado puede pensar lo que quiera.

FUE CONDENADO A LA PENA CAPITAL EL AUTOR DE MAS DE 400 MUERTES

Enterró vivas a sus víctimas durante la guerra civil en Rusia

(Hoy)

KRASNOYARSK, enero 4. — El tribunal de Justicia de esta ciudad ha fallado el proceso contra el ex-cosaco Vassili Abalakoff, ex oficial de los cosacos del zar Nicolás, condenándolo a la pena de muerte.

Abalakoff está acusado de haber cometido actos de verdadera barbarie durante la guerra civil del año 1919.

Según se pudo comprobar con infinidad de testigos, durante aquel período enterró vivos a más de 400 personas, bajo tierra algunas y otras en la nieve.

Entre las víctimas de esta fiera humana se cuentan infinidad de mujeres y niños.

La sentencia recaída contra él, será ejecutada en estos días.

El presidente de la República visitó el crucero "Fylgia"

Recibió los honores de ordenanza

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 4. — El presidente de la República doctor Alvear, acompañado por el ministro de Marina almirante Domecq García, visitó hoy el crucero sueco "Fylgia" recibiendo los honores de ordenanza.

Acompañado por la oficialidad del crucero el primer magistrado y su secretario recorrieron todas las dependencias de la nave, retirándose gratamente impresionados de la disciplina que pudieron observar en la misma.

Stresseman inició una jira a través de Alemania

El viaje obedece a razones de salud

(Ag. Hoy)

BERLIN, enero 4. — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Stresemann, ha iniciado un viaje a través del país, con el propósito de reponerse de la grippe que lo atacó recientemente.

El 16 de febrero llegará a Bs. Aires don Ramiro de Maeztú

Así se informó a nuestra cancillería

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 4. — La Cancillería ha sido informada que el 16 de febrero próximo llegará a esta capital el nuevo embajador de España en la Argentina, doctor Ramiro de Maeztú.

Lindbergh se ausentará hoy de Tegucigalpa con destino a Managua

Fué agasajadísimo por el pueblo y las autoridades

(Ag. Hoy)

TEGUCIGALPA, enero 4. — Lindbergh partirá mañana a las 11 horas con destino a Managua.

En esta capital el bravo piloto es muy agasajado tanto por las autoridades como por el pueblo.

Hoy se realizaron diversos actos en su honor, habiendo hecho acto de presencia los funcionarios del gobierno.

Preocupan seriamente las inundaciones de Inglaterra por los grandes perjuicios que causan

A CAUSA DE UN VIOLENTO TEMPORAL SE HUNDIO EL VAPOR RUSO "OGOJA", AHOGANDOSE LOS TRIPULANTES Y PASAJEROS. — UNA MANADA DE LOBOS, HAMBRIENTOS DEVORARON A OCHO MUJERES

(Ag. Hoy)

BERLIN, enero 4 — Ha causado honda impresión la noticia que publica el diario "Vossgitung" del corresponsal en Bucarest, en el que informa, el hundimiento del buque ruso "Ogoja", ocurrido hoy entre los puertos Nokolajovsk y Novorossijka. Toda la tripulación y pasajeros han perecido ahogados en el Mar Negro, siendo imposible prestarles auxilio, dado el violento temporal que originó el naufragio.

En Inglaterra la inundación se torna cada vez más amenazadora

(Ag. Hoy)

LONDRES, enero 4 — Por efecto de los ciclónicos vientos aumentando considerablemente el caudal de agua inundan do una extensa zona de Inglaterra.

El río London con la violencia de sus aguas ha roto los muros de contención encontrándose intransitable el camino a Bukingham, donde las aguas han subido hasta 1m 60 centímetros.

El río Lea se ha desbordado inundando la zona de los condados de Essex y Sterford.

En los suburbios de Londres avanza la altura de las aguas. Los habitantes huyen buscando refugio en las casas de pisos altos.

En Grecia causó grandes destrozos la inundación

(Ag. Hoy)

ATENAS, enero 4 — Las informaciones que proceden del interior dan gran importancia a la inundación de la región del valle de Strnba donde los perjuicios ocasionados son valiosos.

Se han enviado a las regiones que reclaman auxilio, trenes especiales que procuren salvar las personas amenazadas por el avance de las aguas.

Al pasar por un bosque once campesinas fueron devoradas por lobos hambrientos

(Ag. Hoy)

VIENA, enero 4 — Un diario publica la noticia de que once campesinas de la aldea eslovaca Marmoraos Gjiget que regresaban de un pueblo vecino, fueron devoradas al atravesar un bosque, por una manada de lobos hambrientos.

Se ha empeñado una sangrienta lucha entre los marinos de la Unión y las tropas de Sandino

Se enviarán a Nicaragua más fuerzas de marinería

(Ag. Hoy)

WASHINGTON, enero 4. — Según informaciones recibidas por el departamento de Marina, los marinos norteamericanos que actúan en Nicaragua fueron sorprendidos por los liberales de Sandino en un ataque llevado por éstos a la zona de Zapetilla.

Los marinos solicitaron del comandante de las fuerzas de marinería de desembarco de Managua el envío urgente de refuerzos.

El cargente de artillería Brown, perteneciente a la patrulla atacada por los liberales nicaragüenses, envió un mensaje al coronel Mason Gluick, comandante de las fuerzas de marinería, que dice así. "Necesitamos urgentemente refuerzos aquí hasta recibir aquí dv. Sirvase mandar armas y abastecimientos sanitarios, dejándolos caer desde el aeroplano".

PARTIERON DOS BATALLONES

(Ap. Hoy)

WASHINGTON, enero 4. — Por orden del gobierno fueron enviados con destino a Nicaragua dos batallones de fuerzas de marinería, bajo las órdenes de un general.

Las fuerzas de la Unión en Nicaragua

(Ag. Hoy)

WASHINGTON, enero 4 — Se sabe que actualmente hay en Nicaragua 1.415 soldados de infantería de marina, además tres en la escuadra destinada para servicios especiales en aquella agua hay 1.300 marineros.

Se cree que el general Frank Maccoy, destinado para vigilar las próximas elecciones en Nicaragua, partirá para su destino el 11 o el 12 del presente mes.

En el Senado se pedirá una nueva investigación

(Ag. Hoy)

WASHINGTON, enero 4 — A propósito del aspecto de que se enviarán otros mil hombres contra Nicaragua, el senador demócrata por Montana, Mr. Wheeler declaró que presentará nuevamente su proyecto de resolución para que la comisión de relaciones exteriores del Senado practique una investigación respecto a la política de los Estados Unidos hacia Nicaragua y de las actividades de las tropas de marinería estadounidense en aquel país.

Por los caprichos de dos altos funcionarios, aun no ha empezado a pagársele sus haberes del mes de diciembre a los miembros del magisterio

El ministro de hacienda, doctor Roca, abusa de sus funciones ministeriales. No es el ministro que se concreta a cumplir con su deber, amable, respetuoso, atento con el público. La gente teme acercarse a su despacho. Tiembla no por nada, sino ante la idea de tener un incidente enojoso. Los ciudadanos que se aproximan tranquilos, son los que proceden del sur. A éstos les atiende el señor ministro con finos modales, con palabras corteses, con actitudes de educación. Pero a los ciudadanos del norte los tiene a las distancias, como para observarlos con telescopio. Algunos altos funcionarios se encuentran en la misma situación. Por ejemplo: el director general de escuelas. El señor Doldán no se habla por nada con el doctor Roca y no se aproxima para nada al ministerio de hacienda. Es una nueva táctica que ha adoptado, norma de conducta, desde luego, tomo como intermediario para todas sus cuestiones financieras al señor gobernador. Pero tampoco el señor gobernador obtiene lo que desea del doctor Roca. Lo trata como a un expendientista. No se detiene a pensar que se trata del primer magistrado de la provincia. Dentro de su ministerio, el doctor Roca se cree el amo de la situación, el dueño de todos los movimientos en la Casa de Gobierno.

Merced a esa diferencia o enemistad entre el ministro y el presidente del Consejo de Educación, los maestros, los miembros del magisterio no han cobrado todavía el mes de diciembre. Y es el caso de que el señor Doldán ha manifestado de querer rebajarse al doctor Roca, así como el doctor Roca manifiesta que en tanto aquél no se lo pida en persona no pagará nada que se relacione con el magisterio. Si no se tratara de altos funcionarios de gobierno, diríamos, pues, que eran cosas de chiquillos, de hombres torpes y porfiados. Nos parece que en la calidad de presidente del Consejo de Educación, el señor Doldán no se rebaja al pedirle al ministro de hacienda le pague la planilla correspondiente al mes de que se trata y que es un dinero que pertenece al magisterio. Ni se rebaja, ni es depresivo tampoco. Lo depresivo, indiscutiblemente, es valerse de intermediarios como lo hace el señor Doldán, aun tratándose del propio gobernador, pues a éste se lo coloca en una circunstancia bochornosa, desde que no obtiene la reducción, el acatamiento, la obediencia jerárquica de su ministro de hacienda. ¡Qué ridículo es todo ello!

Así, como lo describimos, se desarrollan las cosas en la Casa de Gobierno. El verdadero gobernador lo es, en cuanto mira a las finanzas, al ministro de hacienda. Lo es ampliamente cumplidamente.

Por su causa se producen a diario más de un incidente ruidoso y por su causa no cobran, no han cobrado hasta el día de hoy los miembros del magisterio.

¿Quién llama al gobierno al irreductible ministro?

El escrutinio de las elecciones de Salta ha ido arrojando una mayoría de electores a favor del partido irigoyenista

El ambiente político de la República se refleja en el doctor Irigoyen, al hombre bandera, al hombre símbolo de esta hora argentina. Lo mismo en la provincia de Buenos Aires que en la de Salta, en la de Córdoba como en la de Santa Fe, la masa popular es definidamente irigoyenista. Para combatir su influencia, en todas partes se han unido las fuerzas contrarias, sin distingo de convicciones políticas, pero nunca alcanzan la meta. El irigoyenismo, como se ha visto en la provincia de Buenos Aires con motivo de las elecciones comunales, es superior en número. Todos pueden unirse en su contra, pero es inútil. El escrutinio de las elecciones de Salta va arrojando una mayoría de electores a favor del irigoyenismo a pesar de que el candidato no es el hombre que el irigoyenismo quiere, como lo es el doctor Güemes. Pero sin el doctor Güemes la política irigoyenista se impone, conforme lo van demostrando los resultados del escrutinio.

El capital electoral del partido irigoyenista en el país, para decirla en una palabra, es neta y exclusivamente del doctor Irigoyen. En algunas provincias, como en la nuestra, por ejemplo, se da este fenómeno. No pocos que son oficialistas en el orden provincial y que respondían a la política del candidato oficial, son irigoyenistas en el orden nacional. Se sigue de aquí que las elecciones nacionales serán indefectiblemente del doctor Irigoyen. Una cifra de votos que no podríamos concretar, ciertamente, y que ha de aparecer en las elecciones de febrero a favor del doctor Irigoyen, recerá luego a favor del irigoyenismo. El problema político, como se ve, tiene esos dos aspectos curiosos. Y lo mismo ocurre, pues, en nuestra, en Salta, en Córdoba y en casi todas las provincias. Los oficialismos tienen su esfera de acción amplia en sus respectivas provincias, pero es una esfera que se restringe sobremanera cuando se trata de elecciones nacionales y del doctor Irigoyen. De manera, por tanto, que se equivocan cuando se refiere a la campaña presidencial aquellos que timan como índice seguro las elecciones provinciales. En Salta, por ejemplo, por mucho, pueden llegar a irigoyenismo a la pérdida electoral, pero en las elecciones nacionales la mayoría resultante será irigoyenista. Es lo que no perciben con clarividencia ciertos políticos y de lo que está convencido, sin embargo, el frente único. Pues este se han producido simultáneamente los acontecimientos de Tucumán, en Santiago del Estero, de Catamarca, etc. La conquista provincial que es lo que se busca a través de esos hechos, implícitamente por las mismas e cifras aducidas. Se puede conquistar una provincia, como la de Tucumán, pero luego la de ver que en las elecciones nacionales la mayoría será irigoyenista.

El escrutinio de Salta, hasta momento en que escribimos estas líneas, arroja una mayoría de electores a favor del partido irigoyenista.

Esperemos el final.

UN LEGISLADOR NACIONAL PROVOCO UN ESCANDALO MAYUSCULO EN UN CABARET

Fué conducido preso y por orden del juez Ortega se le mantiene incomunicado

(Hoy)

BUENOS AIRES, enero 4. — Esta madrugada se produjo un descomunal desorden en el cabaret Maipú Pigall's, cuyos promotores fueron el diputado nacional Alberto Viñas y varios amigos suyos. La gresca se originó en el interior de la citada casa de lenocinio pero terminó en la vía pública.

Fué tan grande el escándalo que todo el vecindario se alborotó saliendo a la calle.

Los gritos desaforados que proferían atrajo hacia el lugar a numerosos policías y empleados de investigaciones. Después de mucho trabajo el orden fué restablecido siendo detenido el diputado Viñas y otras personas, en número de 7.

El citado legislador fué sorprendido mientras lesionaba con su bastón a otro parroquiano.

Hay varios contusos.

Como el diputado Viñas insistiera en que debía ser puesto en libertad y reconocidos sus fueros, se dió cuenta de lo ocurrido al Juez de Feria en turno, Dr. Ortega, el que una vez enterado del procedimiento dispuso se mantuviera la detención del señor Viñas y se le tuviera rigurosamente incomunicado.

Será donada al gobierno argentino la casa donde murió Rivadavia

Con tal fin la adquirió el señor Roger Bolet

(Ag. Hoy)

CADIZ, enero 4 — La histórica casa donde falleció el prócer argentino Bernardino Rivadavia será adquirida por el señor Roger Bolet, en la suma de sesenta mil duros.

El señor Bolet manifestó que compra en propiedad, para obsequiarla al gobierno argentino.

El ex rey Fernando de Bulgaria llegó ayer a La Coruña

Seguirá viaje con destino a Bulgaria

(Ag. Hoy)

LA CORUÑA, enero 4 — A bordo del vapor Alemán "Sierra Morena" ha llegado a este puerto el ex Rey Fernando de Bulgaria, en viaje para Sofía.

El ex soberano a su arribo fué saludado por un numeroso grupo de amistades radicadas en esta ciudad.

LA INTERVENCION FEDERAL IRA A LA PROVINCIA DE CATAMARCA

MOVIMIENTO POLITICO

EN EL RADICALISMO UNIFICADO

En el comité Centenario

En el comité del epígrafe se efectuará una reunión de las autoridades del mismo a objeto de fijar la mejor manera de intensificar los trabajos electorales de la sección, y desde luego el repaso que se propone a la vez debe resolver diversos asuntos de orden interno.

A tal efecto han sido citados los componentes de las respectivas comisiones.

La convención departamental de Totoras

Conforme a la resolución por los autoridades partidarias se verificará el día 6 del corriente la convención que elegirá los electores de gobernador y vice, y diputado, que comprende la respectiva vecindario.

A tal efecto partidario, recibirá los numerosos telegramas de la capital.

Conferencias y reuniones en el departamento San Justo

Las autoridades partidarias del departamento San Justo han dispuesto que en los distritos siguientes se celebren conferencias y reuniones políticas: en la compañía orateres, que al efecto se designarán, informarán sobre los fines perseguidos por el radicalismo unificado y detallen la obra de bien público realizada por el gobierno actual.

Estos actos están de realizarse el 7, 8 y 13 del corriente, en La Rosa (Kilómetro), Crespo y Natí, respectivamente.

En el distrito del Crespo se efectuará la reunión que se tiene proyectada, a las 11 horas, ocuparán la tribuna pública los oradores Juan N. Ortiz y Juan M. Frutos.

Continuamos hoy con la publicación de los firmantes del manifiesto dirigido al pueblo de la provincia por los representantes del comercio, la industria y la ganadería del departamento San Cristóbal. Ellos son:

Elemento Israelita: Jacobo Roccatelli, Juan Bortaro, Domingo Rosello, Samuel Bacaratz, Noé Abrosoff, José Martitan, Tomás Lang, Miguel Datto, Carlos Schach, Juan Borselliti, Italo Bertoni, Emilio Lalaby, Arnaldo Peralta, Basilio Bernaz, Alberto Bavigliano, Juan Brunetti, Mario Bara, A. M. Bonco, Agustín Juan, Jose L. Rios, Agustín Cruz, Alfredo Kaldjian, José Juan, Juan A. E. Morlachi, Alejandro Fazzino, Santiago Gilli, Mario Barneta, Domingo Curabierto, José Cartella, José Galanda, Pedro Arátio, Miguel Varela, C. J. Mas O. Tonio, Lorenzo de la Torre, José Tuzal, Barina y Baura, Juan Flore, F. Galdo, Miguel A. Bianca, Pedro Gafoglio.

DE PALACIOS: José Rajonli, Manuel Eljes, Leto Sotwein, Remigio Fernández, D. Zaldarri, N. Grossald, Bernardo Galeno, Juan E. Fedora, Salomón Bisiquer, Abraham Sárasat, S. Sarasat, J. Pedrón, S. Abramovich, José M. Mitelo, Silvestre Graziano, José Bolinas, Luis Fischer, Pablo Rosenberg, Francisco Trujillo, M. Kosel, Antonio Calzarano, Marjeno Pierro, A. Bonato, Bernardo Bonquis, Domingo Bonato, Miguel D. Acuña, A. Mas carlo, Domingo Argera, Modesto S. Vrtiego, Alfonso de Gomes.

Obrero "Alberto J. Pay"

Los dirigentes del radicalismo unificado de la sección 1a. de esta capital, señores J. S. Firmani y Héctor Panizza, activan los preparativos para la inauguración del local del epígrafe, que realizará, en breve en su local de calle Juan de Garay, No. 3817, entre San José y San Jaime.

La delegación de este comité interventor, en forma muy amplia, la propaga la propaganda en el barrio referido.

El doctor Héctor S. López

Procedente de Oroña, donde se había desarrollado la intensa campaña política emprendida por los departamentos, regresó el candidato a gobernador del radicalismo unificado, doctor Héctor S. López.

El doctor López, reanudó inmediatamente sus actividades políticas conferenciando con los dirigentes del partido y quienes expusieron su punto de vista acerca del desarrollo de la campaña electoral en que se encuentra empeñado el radicalismo unificado.

Gran número de amigos visitaron al doctor López en su domicilio de la calle San Martín.

En el día de ayer el doctor López inició una gira de propaganda política por los distritos más importantes del departamento San Jerónimo, acompañado por varios dirigentes locales.

Actividades políticas en el norte de la provincia

Con el fin de intensificar la propaganda política en los departamentos, la Junta Electoral que preside el señor Héctor S. López ha resuelto que una delegación de elementos ponderables salga en fin, con el fin de dar conferencias en todos los puntos, sobre temas de carácter obrero, social, político financiero, siendo elementos de propaganda, llevará a esos distritos las últimas impresiones del estado de la campaña en el sud de la provincia.

La delegación estará compuesta por los señores: Héctor Raúl López, Inocencio O. Arancio, Miguel L. Casale, M. Guinard y W. Salvay (h.).

Se iniciará el ciclo de conferencias por el departamento San Javier, para de a Helvecia, luego a Vera y seguir rumbo a San Javier. Esta gira durará dos o quince días. Luego se visitarán los departamentos de Garay, Castellanos y Las Colonias.

Una vez terminada la gira, se concreta a la Junta Electoral de la ciudad, demarcadas en pro del triunfo del partido, como candidato del radicalismo de esta departamento.

Delegación a Santo Tomé

Se rectificó, que el secretario del Comité Departamental, ingeniero Agrónomo, una numerosa delegación integrada por vecinos pobladores del partido de Santo Tomé, a objeto de manifestarle su más fraterna solidaridad del radicalismo del mismo con el radicalismo unificado, también las simpatías que les profesa el Ilmo. que ocuparon el doctor Héctor S. López.

Gaudino hará un recorrido por la ruta en que se disputará el Gran Premio Nacional

Saldrá mañana a las 12 horas y estará de regreso el domingo a las 17

BUENOS AIRES, enero 4 — El corredor Gaudino, con el fin de conocer el estado de los caminos para la carrera por el gran premio nacional, saldrá de esta capital el viernes próximo a las 12 horas en automóvil. Llegará hasta Rosario y de allí seguirá inmediatamente hasta Córdoba.

Desde esta ciudad emprenderá el regreso a Buenos Aires proponiéndose llegar a las 17 horas del día domingo.

Un sujeto trató de cometer un asalto en una joyería

Penetró en ella e hizo dos disparos contra el propietario sin barrio

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 4 — Un sujeto desconocido trató hoy de cometer un robo en la joyería instalada en la calle Carlos Pellegrini No. 842, en la cual trató de revolver en mano hacienda dos disparos con el propósito de atemorizar al propietario del negocio para luego apoderarse de los valores y alhajas; pero no pudo lograr su objeto, porque al ruido de las detonaciones acudieron varios vecinos y el asaltante salió a la desesperada de ser capturado, se dió a la fuga, sin que se pagara detenerlo.

Trotzky, Zinovieff y otros opositores fueron expulsados del Comité Central Ejecutivo

Los "leaders" perdieron con esto la última posición oficial

(Ag. Hoy)

MOSCU, enero 4. — El presidente del comité central ejecutivo acordó por unanimidad expulsar de dicho comité a Trotzky, Zinovieff, Kamenoff, Rakowsky, Smirnof y Delborodeff, quienes ya habían sido expulsados del partido comunista por sus actividades antibolcheviques.

Con esta expulsión, los expulsados pierden su última posición oficial como miembros del comité central ejecutivo de la Unión de los Soviets y también del comité ejecutivo central de la República Federada de los Soviets rusos.

Se recuerda que Beldorodeff se dispuso como inmediato transmisor de la orden de ejecución de la familia imperial rusa.

Los irigoyenistas de Salta vienen conquistando un prominente triunfo

EN SAN RAFAEL (MENDOZA), OCURRIO UN GRAVISIMO SUCESO ENTRE LA POLICIA Y LOS IRIGOYENISTAS

DE LA REPRESALIA ACEDARON TRES MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 4. — Revistan gran interés los sucesos de Salta, de más tiene que disponde de escuchar el informe del doctor Tamborini y demás ministros, pudiéndose contar un delegado federal para que respecto el conflicto planteado en Catamarca.

Para cumplir el cargo de interventor, fué designado el general Vaccheza. Antes de terminar el acuerdo se resolvió también nuevamente el martes próximo a fin de estudiar y resolver la situación de Santiago del Estero. El Ministro doctor Tamborini, está colocado en una dificultosa situación por ensayo posavo con acto que la situación de Catamarca es perfectamente legal.

VARIAS PERSONALIDADES DEL IRIGOYENISMO OFRECIERON SU CONCURSO AL Dr. VERGARA

(Ag. Hoy)

CATAMARCA, enero 4. — Varios dirigentes irigoyenistas se apersonaron al gobernador interino, doctor Vergara, ofreciéndole su concurso para mantener el orden y respeto a la autoridad que institucionalmente deben respetar.

LA FERDA NO CREE EN LA INTERVENCION A CATAMARCA

(Ag. Hoy)

SANTIAGO DEL ESTERO, enero 4. — Entrevistado el general Lagos, dijo que no cree en la intervención a las provincias. El comité antipersonalista tendrá que aprobar los actos del gobernador Medina, pero, caso contrario, se romperá el contubernio.

EN SAN RAFAEL OCURRIO UN GRAVE SUCESO ENTRE LA POLICIA Y LOS IRIGOYENISTAS

(Ag. Hoy)

MENDOZA, enero 4. — En San Rafael, se sentía un choque sangriento entre las fuerzas policiales y un grupo de irigoyenistas llegado para intervenir en la campaña de propaganda. Al producirse el choque, los irigoyenistas, [illegible] tres muertos, [illegible] y varios heridos, entre ellos el comisario Sabino Martínez, [illegible] Montana y [illegible] de la Capital y heridos de [illegible] dad, los comisarios Pitre y Hernández. La intervención del batallón [illegible] el jueves del corriente, Dr. Antonio Rodríguez Vila, [illegible] motivos de los tribunales y otras autoridades se [illegible] para el lugar del hecho.

[illegible] de [illegible] para [illegible] el [illegible] de San Rafael y [illegible] los [illegible] de [illegible] de [illegible] del mismo [illegible] del [illegible] del corriente [illegible].

[illegible] numerosos [illegible].

Sociedades que han dado cumplimiento a la ley de sellos

La Inspección de Sociedades Anónimas, Comisión al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, correspondiente al año próximo pasado, hacienda notar la mayoría de las sociedades han dado cumplimiento al impuesto que establece el artículo 40 de la Ley de Sellos y en cuanto a las demás, en el plazo del referido impuesto al 4 de septiembre la publicación de sus balances hasta tanto no cumplan con dicho pago.

Las Sociedades que han dado cumplimiento al impuesto de la ley de Sellos hasta el año 1927 son:

Ciudad de Santa Fe —

Sociedad Telefónica, Lucotti y Franchini, Compañía Santa Fe, Mercado de Abasto Proveedor, Hotel de Cervantes, Compañía Industrial Salvador Maragos y Cía., Industria Agrícola Canadera, Damiani, La Progresista Santafesina.

Ciudad de Rosario —

La Rosario Agrícola, La Rosario Marítima, Cía. Nac. La Rosario Compañía de Navegación, Compañía Importadora y Comercial del Plata, La Rural Cordobesa, La Rural, La Rural Santafesina, Destilería Tagle, Compañía de Electricidad, Compañía General de Artes Gráficas, Banco Popular, Compañía Federal Agrícola, El Comercio, Miretti y Cía. Ltda., Cordiviola, Quera y Cía., Blanes Zabala Artide, Alimentos Argentinos Gath y Chaves, La Previsora, Sociedad Rural de Cerealistas, Mercado General de Productos Nacionales, Compañía Rosarina de Inmuebles, Chiesa Hnos., La Unión Comercial, Banco Comercial, Viñedos y Bodegas Abeni, Agrícola Canadera Las Isleas.

Departamentos —

Banco Comercial de Calchaquí, Agrícola Canadera Roller de Cañada de Gómez, La Cooperativa General de Consumo de Esfuerzo, La Cooperativa de Santa Clara de Saguier, La Coop. Gral. de Consumo de Santa Clara de Buenos Vista, Asociación Delegado, Antonio y Cía. de San Justo, Santiago Daniel Llata, de Zavalla, Productos y Consumo, Juan Vía San Genaro, Sociedad de Electricidad de Roldán, La Cooperación de San Vicente, Antenor Beltramo y Cía. Ltda. de Cañada de Gómez.

Quedó constituído el Tribunal de Cuentas

Después de prestado juramento los miembros celebraron su primera sesión

Como adelantamos en nuestra edición anterior el Poder Ejecutivo de la provincia designó al doctor Jaime E. Sáenz, presidente del Tribunal de Cuentas y vocales del mismo al doctor José Juan Aldao y don Emilio Leiva.

Ante el señor gobernador prestaron ayer el juramento de ley, asistiendo al acto los ministros, funcionarios públicos y un grupo de amigos de los nombrados.

El escribano de gobierno levantó la escritura de estilo.

La primera sesión

Después de prestado juramento los miembros del Tribunal de Cuentas celebraron su primera sesión, se designó presidente del mismo para caso de ausencia o impedimento del titular al señor don Emilio A. Leiva y habilitado secretario don Clemente San Martín, hijo. Se cambiaron ideas respecto a la organización de la nueva dependencia.

Hasta tanto quede fijo el local en que funcionará se acordó instalar el despacho en la subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

Quedó constituído el nuevo Comité Ejecutivo

Se reunieron los miembros del Comité Central Ejecutivo

Se reunieron los miembros del Comité Central Ejecutivo, a fin de constituir el nuevo Comité Ejecutivo, quedando constituído en la forma siguiente:

Presidente, Alejandro Fazzino; vicepresidente, Domingo Curabierto; secretario, Pedro Arátio; prosecretario, Miguel Varela; tesorero, Carlos Pitre; protesorero, Juan Galanda; vocales, Pedro Tuzal, Barina y Baura, Juan Flore, F. Galdo, Miguel A. Bianca, Pedro Gafoglio.

La nueva Comisión de Fomento de Santo Tomé

El 1o. del corriente se han hecho cargo de sus funciones las nuevas autoridades comunales de la recién localidad de Santo Tomé que actuarán en el período 1928-29.

Dicha Comisión de Fomento, ha quedado integrada del siguiente modo:

Presidente, señor Cipriano De Juan; vice presidente, Sr. Bartolomé Gloria; secretario, señor E. Prelli; secretario, Sr. Luis Mauri; vocal, señor Virgilio Sartorelli.

Innovaciones en el servicio de alumbrado público

Una atractiva innovación se ha introducido en el alumbrado eléctrico de la plaza San Martín, donde hoy a las 18 horas se inauguró el servicio de columnas ornamentales con tres luces.

Por otra parte, también hoy a la misma hora, se inauguró el alumbrado público y particular en el barrio Alberdi situado en calle Juan de Garay, al oeste.

Presta juramento el subsecretario interino del Ministerio de Hacienda

Ante el gobernador de la provincia, don Rigoberto Allende, prestó el juramento de ley el subsecretario interino del ministerio de Hacienda, don Gregorio G. Palacios.

El acto asistieron los ministros y funcionarios públicos, firmando el acta respectiva el cambiazo de gobierno.

"LETICIA"

La reina del borlado 15 años de garantía

Solicite la representación en su localidad

Unicos concesionarios

Belgrano 1776 — Schejtman y Cía. Buenos Aires

El mejor fonógrafo de fabricación suiza

"LORD"

Precio reducido.

Sonido fuerte y claro. Véalo en las casas del ramo

Razones fundamentales...

La propaganda, más práctica, que una casa puede hacer,

Es vender sus mercaderías A precios baratos

En esta casa, adquiere un mueble por su justo valor; teniendo la seguridad que Vd. no paga demás, porque mis muebles, son confeccionados en mi propia fábrica; con maderas bien estacionadas. Por esta razón compra Vd. bueno y barato. Y porque sale de mi fábrica y directamente al consumidor.

¡NADA DE INTERMEDIARIOS!

Adquiera Vd. sus muebles en esta casa, y será Vd. mi propagandista.

Antes de efectuar sus compras consulte mis precios y será Vd. un convencido.

PRECIOS DE PROPAGANDA

SILLAS DE VIENA A $ 6.—

CAMAS DE BRONCE ESTILO MODERNO, CON ELASTICO MUY REFORZADO, DE UNA PLAZA $ 42.—

Créditos en 10 mensualidades

PIDA Vd. UNA SOLICITUD.

Mueblería "GOLDIN"

(Casa fundada en 1906)

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Salón de ventas y exposición de camas de bronce, San Martín 2431 35. U. T. 2381—S. T. 625.

Fábrica: 9 de Julio y Catamarca. U. T. 2380.

NUEVO DEPOSITO: La JUNTA 2646

45458-AB

Muchos jóvenes tienen la oportunidad de beneficiarse en las escuelas preparatorias de la Armada Nacional

Se encuentra en Santa Fe una comisión de la Armada Nacional

EN PROCURA DE ELEMENTOS PARA LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y DE ESPECIALIDADES DE LAS MISMAS

Se encuentra en esta capital, residiendo en el local de la Subprefectura Marítima, la comisión de las Escuelas Preparatorias y de Especialidades de la Armada Nacional, encargada de recibir alumnos para las mismas.

La integran los señores Teniente de Navío Enrique Cárcano, Alférez de Navío Carlos E. Castagnino, Dr. Alfonso Granata y contador Lorenzo Pigorini.

Esta comisión permanecerá en Santa Fe alrededor de doce días, atendiendo diariamente en las horas de la mañana a los interesados, a los efectos del examen médico y de la recepción de los candidatos que reunan las condiciones exigidas para ingresar a dichas Escuelas, condiciones que más abajo damos a conocer detalladamente, conjuntamente con los objetivos y beneficios de las respectivas carreras.

Al mismo tiempo, la comisión que nos ocupa se entiende con la concentración de los conscriptos de la clase de 1907.

He aquí las condiciones de ingreso a que aludimos más arriba y cuyo conocimiento interesa, desde luego, a los jóvenes que aspiren a formarse una carrera en nuestra Armada:

ESCUELAS PREPARATORIAS — ESPECIALIDADES DEL PERSONAL SUBALTERNO

A los jóvenes sanos y aptos para el servicio militar que ingresan a las escuelas Preparatorias, y de Especialidades del personal subalterno de la Armada, se les ofrece una oportunidad para hacerse fuertes y vigorosos, y también para formar la base de su futuro bienestar.

El Estado pensiona a los subalternos cuando alcanzan la edad de 30 años y a los marineros y cabos a la edad de 45 años, con el sueldo correspondiente a sus años de servicios.

En las escuelas de la Armada no se aceptan jóvenes de mala conducta, incorregibles o vagabundos; las escuelas no son prisiones al lado de corrección. Los buques de guerra ofrecen grandes atractivos a los jóvenes que desean navegar y conocer otros países, pues los transportes a la fragata escuela "Presidente Sarmiento" realizan frecuentes viajes a Europa, Norte América y otros países.

La marina de guerra respeta los derechos de sus servidores; nadie puede ser despojado del título que ostenta sin intervención de las autoridades superiores y por causas bien justificadas.

En los casos de accidentes o enfermedades contraída en el servicio y por esto del mismo, la ley les acuerda el sueldo con la pensión que les corresponde por sus años de servicios, y si la enfermedad o accidente le ocasiona la pérdida de un órgano importante del cuerpo, el retiro es con pensión completa.

Cuando un oficial, cabo o marinero renueva el contrato, tiene derecho a un mes de licencia con goce de sueldo y pasaje pago por el Estado hasta el lugar de su residencia.

El personal de la marina de guerra goza la mitad del valor de los pasajes en la mayoría de los ferrocarriles.

La inscripción en las escuelas del personal subalterno se efectúa en cualquier época del año; basta dirigirse por escrito a la Dirección General del Personal del Ministerio de Marina, Belgrano 342, Buenos Aires, si el candidato reside en el interior de la República, acompañando los documentos respectivos, o presentarse personalmente o acompañado de un representante legal si reside en la capital federal.

Las condiciones que deberán llenar los candidatos para el ingreso a las diferentes escuelas son las siguientes:

Ser argentino nativo y soltero.

Las edades mínimas y máximas para el ingreso a las escuelas son las siguientes:

Escuelas	mínima Edad	máxima Edad
Preparatorias	16	18
Artillería, Torpedos, Electricidad, Señales, Radiotelegrafía, Fusiles, Aeronáutica, y Enfermeros	17	20
Máquinas y Marinería	18	25

Ejemplo.—

Para ingresar a la escuela preparatoria el 1º de marzo de 1928 es necesario haber nacido después del 1º de marzo de 1910 y antes del 1º de marzo de 1912.

Presentar una copia del acta de nacimiento del registro civil.

Presentar cédula de identidad o libreta de enrolamiento (si es mayor de 18 años), y si en esta no figurase el nombre de los padres debe agregarse también la copia del acta de nacimiento, y un certificado de buena conducta expedido por la autoridad policial del lugar de residencia del candidato.

Presentar una carta autorización del padre, madre o tutor; según quien sea su representante legal, autenticada por autoridad policial o Juzgado de Paz.

Presentar copia del acta de defunción del padre, si hubiere fallecido.

Presentar testimonio del discernimiento de tutela, si tuviere tutor.

La presentación de certificados escolares, provinciales o privados, como testimonio de aptitudes personales, se tendrán en cuenta para la selección de los candidatos.

Ser aprobado en el examen reglamentario de instrucción para la escuela a que debe ingresar.

La instrucción necesaria para el ingreso será la siguiente:

Escuela Preparatoria.—

Tener una preparación equivalente al primer grado de las escuelas comunes.

Escuela de Marinería y Máquinas.—

Saber leer y escribir.

Escuelas de Artillería, Torpedos, Electricidad, Señales, Aeronáuticos, Fusiles y Enfermeros.—

Saber leer y escribir. Las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética. Escritura corriente al dictado.

Escuela de Radiotelegrafía.—

Además de la instrucción requerida para las escuelas anteriores, escribir sin faltas de ortografía, 10 palabras por minuto.

(En el conjunto de las palabras el error o omisión de una letra anula una palabra. Conocimiento del alfabeto "Morse").

Las pruebas de ingreso serán totadas por la Sección Escuelas o las comisiones destacadas.

Ser declarado apto por la comisión de Reconocimientos Médicos de la Armada. Los alumnos, que hayan cursado la Escuela Preparatoria, podrán elegir la especialidad por orden de mérito en las clasificaciones, pero para elegir las de Máquinas y de Marinería deberán tener 18 años cumplidos el día del examen y ser de buen desarrollo físico.

Desde el momento del ingreso, de un candidato a una de las escuelas, goza del sueldo asignado por presupuesto, es decir, por cuenta del Estado el vestuario, manutención e instrucción.

Escuela de Marinería.—

El personal que egresa de esta escuela es destinado a la maniobra de anclas y de amarras, trabajos de los buques de vela y maniobra de embarcaciones menores.

Escuela de Artillería.—

Prepara el personal destinado al uso de cañones y armas portátiles. El personal militar que egresa, de marinero o cabo de esta categoría que obtiene patente de apuntador es acreedor a un sobresueldo que varía de $ 20 a 50.

Escuela de Señales.—

Prepara al personal encargado de las señales y timoneros.

Escuela de Torpedos.—

Esta escuela forma al personal de las torpederas y es el encargado del manejo y conservación de los torpedos, minas, tubos de lanzamiento, periscopios, etc.

Escuela de Electricidad.—

Prepara al personal encargado del manejo y conservación de las dinamos, motores y demás aparatos colocados a bordo, así como la instalación eléctrica.

Escuela de Máquinas.—

Prepara al personal encargado del trabajo y conservación de las calderas, es decir, el personal de fogoneros propiamente dicho.

Interesa igualmente dar a conocer los sueldos que perciben los egresados de esta Escuelas.

Marinero $ 110; cabo 2º $ 123; cabo 1º $ 143.50; cabo principal $ 209; suboficial 2º $ 254; suboficial 1º $ 308; suboficial principal $ 330.

Se han proyectado los siguientes aumentos:

Cabo 2º $ 160; cabo 1º $ 200; cabo principal $ 240; suboficial 2º $ 300; suboficial principal $ 470.

A estos sueldos deben agregarse sobresueldos por antigüedad de servicios y de empleo, premio de apuntadores, etc.

Además, desde aprendiz hasta cabo inclusive, el Estado les costea el gasto de la ropa.

José P. Serrano

NUEVO OFICIAL DE ULTRAMAR

Después de haber cursado 4 años de estudios regulares en la Escuela Nacional de Pilotos y habiendo finalizado el 2do año de práctica reglamentaria, a bordo del vapor nacional Comodoro Rivadavia, ha obtenido el título para actuar como tal a bordo de los buques de ultramar.

El señor Serrano es hijo de esta ciudad, que conjuntamente con el señor Fernando Aragón, son los primeros oficiales de ultramar santafesinos.

El señor Serrano permanecerá breves días en esta ciudad, luego irá a desempeñar sus nuevas funciones a bordo de los buques Petroleros Fiscales.

Auguramosle prosperidad en su brillante profesión.

Aplicación de la ley 2.124

IMPORTANTE DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió este importante decreto, que dice así:

Vista la presente nota de iniciada por los empleados de la casa José Pavioto y Cía. de Rafaela: Félix Pavioto, Miguel Ercolo, Bautista Girardi, C. Ercolo, Lía Cherisoli y R. M. Delagoi, solicitando sea considerados a los efectos de la ley 2124, entre el personal exceptuado por el art. 2º inc. e, del decreto reglamentario de la citada ley, en cargo jerárquico que ocupan en dicha casa.

Considerando: Que según el informe de fojas 3 vta. los solicitantes desempeñan en realidad los cargos enumerados en el escrito inicial de esta expediente. Que dichos puestos, por su importancia, responsabilidad y naturaleza pueden considerarse de confianza en el funcionamiento del negocio y encuadran en la enumeración del art. 2º, inc. e, del decreto citado.

Resuelve: 1º Hacer lugar al solicitado por el Sr. Félix Pavioto y los empleados nombrados en el sentido de que los cargos de jefe de sección almacén y control, tenedor y liquidación y jefe de comisión y liquidación, contador y encargado de sección escritorio y cobro general, son considerados puestos de confianza y exceptuados del régimen de la ley 2124, de acuerdo al art. 2º de la misma.

2º — Inscríbase, hágase saber y archívese. — Alduy. — Luis M. Urdinez".

El enrolamiento

HA COMENZADO LA TAREA EN ESTA CAPITAL

De acuerdo a lo que establece la ley respectiva, en esta capital se ha dado comienzo al enrolamiento de los ciudadanos que hayan cumplido los 18 años de edad. La operación se lleva a cabo en la oficina departamental del Registro Civil. Para el mayor éxito de la tarea se han adoptado todas las providencias que en el caso corresponden.

Como se sabe, la ley establece que las oficinas enroladoras permanecerán abiertas en los meses de enero, febrero, julio y agosto de cada año para que los ciudadanos den cumplimiento a la referida ley, enrolándose. Deben presentarse con todos los documentos necesarios.

Nombramientos en la Receptoría de Rentas de Rosario y otros

Por el Ministerio de Hacienda se dieron ayer estos decretos:

Nombrase por ascenso, en la Receptoría de Rentas de Rosario, el siguiente personal oficial: 2do de la Oficina Pabellón a don Julio Ramos Casagrande en lugar de Peralta Lezcano que falleció. Auxiliar de 1ra en lugar de Ramos a don Nicasio Paredes (hijo); Auxiliar de 2da del Expendio de la Bolsa en reemplazo de Paredes a don Guillermo G. Farrugia; Expendedor de 2da Timbrado a don Federico Solano; Auxiliar de 1ra del Expendio Papel Sellado y Estampillas, en lugar de Solano a don Delfor Barrera y Auxiliar de 2da en lugar de Barrera a don Marcos Agüero.

Nombrase Sub Inspector de la Sección Consumos, dependiente de la Receptoría de Rentas de Rosario, a don Juan A. Díaz Mata.

PARA HOY, VISPERA DE REYES

LOS GRANDES ALMACENES-TIENDA

"La Samaritaine" Santa Fe

han preparado en todos sus departamentos miles y miles de ocasiones como éstas:

LA FAJA acertadamente clasifica da como un guante de modelación para el verano es la venus 162: Pesa 200 gramos. Cualquier talle $ 9.20

VESTIDOS en lindsó foulares, con originales estampados y capotitas, haciendo juego, para niñas de 1 a 6 años. $ 1.95

PARA EXCURSIONES Guardapolvos a tablones para señora. Cualquier talle. $ 2.50

ZAPATOS doble cosidos, suela sobresalida en negro y color. 17 al 20 $ 2.40 y 2.50; 20 al 23 $ 2.90 y 3.20; 26 al 29 $ 3.70 y 3.95

MEDIAS VENUS en pura seda para señora. Resultado garantido. Regios colores. $ 1.80

LOCIONES C. de Flor Siberia Rosa Té Origán $ 0.65

EN 12 HILO y en los últimos colores de moda, medias para hombre, a $ 0.75

Por $ 2-- puede Vd. adquirir, hoy solamente, una preciosa corbata de seda.

HOY

realizamos por completo todo el stock qne tenemos de juguetes finos a precios de cualquier juguete ordinario.